



¿QUÉ PODEMOS APRENDER DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL GCF?

JUNIO 2019

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS PROSPECTIVO DE DESEMPEÑO REALIZADO POR LA IEU (4 DE 4)

1. ¿Cuáles son las principales conclusiones del análisis prospectivo del proceso de acreditación del GCF?

- La acreditación es una parte esencial del modelo de negocios del GCF, y el GCF depende de EA para cumplir su mandato y ejecutar sus inversiones en los países.
- Actualmente, el alcance del proceso de acreditación es muy restringido. Específicamente, el proceso no tiene el mandato ni está equipado para evaluar la capacidad de las entidades que solicitan la acreditación. Como resultado de este alcance tan restringido, muchas **AEs no están lo suficientemente equipadas** para llevar adelante la agenda climática global del GCF.
- **El proceso de acreditación del GCF es lento, y la cartera de inversiones está estancada**, arriesgando de este modo la reputación, las operaciones y la capacidad del GCF de forjar alianzas con entidades promisorias.
- El proceso de acreditación es **demasiado uniforme y no diferencia al grado deseado** por tipo de país, entidad o proyecto, respecto al cumplimiento con las políticas del GCF.
- **Podría ser útil desarrollar vías de acreditación diferenciadas.** Existe la oportunidad de desarrollar otras vías para las entidades que persiguen diferentes tipos de intervenciones.

2. ¿Cuáles son las conclusiones más importantes del análisis prospectivo de desempeño del proceso de acreditación del GCF?

- Desarrollar una estrategia de acreditación que **atraiga instituciones cuya capacidad** estén acordes con el GCF y que puedan ayudarlo a cumplir su mandato.
- Incluir **metas anuales de acreditación** y específicamente para las DAEs, así como crear una cartera de entidades que reflejen las nuevas estrategias y prioridades del GCF.
- Lograr un mayor desembolso de las inversiones del GCF a través de las DAEs y considerar crear entidades que estén listas para trabajar con el GCF al integrar más estrechamente la preparación al proceso de acreditación.
- **Anunciar estándares empresariales** y requisitos que se esperan de los procesos para mejorar la transparencia, previsibilidad, expectativas y comunicación.
- **Buscar normas suficientes o mínimas** para la gestión de proyectos en lugar de basarse en mejores prácticas.
- Brindar **más opciones para los procesos de acreditación alternativos** basadas en diferentes contextos en torno al país, los objetivos del proyecto y el tipo de instrumento financiero.
- **Abordar las complementariedades con otras operaciones del GCF**, especialmente con el ciclo de proyectos y las negociaciones de los acuerdos de actividades financiadas.
- Abordar con urgencia el estancamiento en la tramitación de las acreditaciones.

3. Más sobre el proceso de acreditación del GCF

Antes que las organizaciones reciban financiamiento del GCF para sus iniciativas climáticas, deben estar acreditadas por el GCF. Para recibir esta acreditación, una organización debe demostrar que cumple con los requisitos del GCF

con respecto a estándares financieros, salvaguardias ambientales y sociales, y de género.

Existen tres mecanismos para lograr acreditación. Primero, las entidades acreditadas por otros fondos para el clima podrían optar por una “vía rápida” si ya han sido verificadas por una contraparte del GCF. Segundo, se les da prioridad a aquellas entidades que cumplen con ciertos criterios favorecidos. Estos incluyen entidades nacionales de acceso directo (DAEs), entidades del sector privado, entidades que responden a las solicitudes de propuesta del GCF, AEs que procuran cumplir las condiciones de efectividad del Acuerdo Marco de Acreditación (AMA), y AEs que han solicitado una ampliación de su perfil de acreditación. Tercero, ciertos estándares específicos podrían relajarse para aquellas entidades comprendidas en ciertos tipos de proyectos, como categorías de bajo riesgo ambiental/ social.

Una vez acreditada, se requiere que las AEs presenten una auto evaluación anual y que soliciten re-acreditación después de cinco años. La re-acreditación no es una nueva solicitud; en lugar de ello, se espera que las entidades actualicen cualquier detalle que podría haber cambiado, y están sujetas a aprobación del Secretariado. El GCF ha acreditado 84 entidades, de las cuales 43 tienen un AMA vigente y 41 aún se encuentran en proceso legal.

Lista de las notas del FPR

1. 15 conclusiones clave rápida del FPR
2. Resumen de la evaluación
3. ¿Qué puede el mecanismo del sector privado del GCF hacer más ágilmente, mejor, más inteligentemente?
4. ¿Qué podemos aprender del proceso de acreditación del GCF?